PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO RICAURTE

República Bolivariana de Venezuela
Estado Cojedes
Municipio Ricaurte

Colectivo Revolucionario Bicentenario

PROYECTO DE DESARROLLO MUNICIPAL ANTONIO RICAURTE
PRIMER PROGRAMA SOCIALISTA
(PPS)

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO
2013-2017

LUIS ALBERTO ALVARADO VELASQUEZ
V-16.158.401

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS HISTÓRICOS

OBJETIVOS ESTADALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA.

I. Fortalecer el Poder Popular como columna vertebral para la transición hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI como sistema económico de desarrollo y cultura de vida.

II. Estructurar geométricamente el municipio para el fortalecimiento del poder comunal, político, económico y social.

III. Diseñar y ejecutar un conjunto de Unidades de Producción Socialistas para el desarrollo económico, social y comunitario.

IV. Identificar los espacios aptos para la siembra de manera organizada y permanente, que permita la potenciación de la producción agroindustrial en armonía con el ecosistema respetando los ciclos naturales.

V. Crear un Fondo para el Desarrollo y responsabilidad Municipal que responda al fortalecimiento de la economía comunal.

VI. Reestructurar el ente municipal como órgano de atención pública que maximice la eficacia y eficiencia institucional, el apoyo al pueblo y al poder comunal.

PRESENTACIÓN

La sociedad en los fundamentos históricos mundiales ha determinado establecer un modelo de desarrollo dependiente de un modelo global, lo cual ha justificado como forma de vida la desigualdad social. La misma se expresa durante años por las normas jurídicas, se educa al sujeto para acondicionarlo a ser parte de una sociedad irracional y destructiva, el modelo de desarrollo que se ha copiado tiene su origen en los antiguos imperios por lo que la sociedad genera, de forma masiva, un plan de desarrollo económico desigual y de poder decir con fundamentos en los sucesos hoy palpables que es un modelo irrazonable e inhumano.

En Venezuela los modelos económicos establecidos por la invasión del imperio español dejó como consecuencia dos culturas económicas de interés del modelo de desarrollo inhumano y desigual; el esclavismo como primer modelo impuesto, en el cual no existía valor a la vida ni al ser humano sino a las excentricidades de una sociedad imperante la que no establecía equidad, igualdad ni justicia. El segundo modelo o fracción del desarrollo económico denominado feudalismo, justificado por las civilizaciones más antiguas como una forma de vida y de desarrollo, he aquí la incongruencia e incoherencia del desarrollo de estos dos modelos que no expresaban el valor de la vida ni del ser humano ni de ninguna otra especie, pero existieron. Los vivieron muchas generaciones y muchas sociedades. Como resultado surge una forma económica menos primitiva en su forma de expresión pero en su contenido arraigado mas inhumana depredadora y desigual ante la vida en cualquiera de sus expresiones: la forma económica capitalista. Este modelo copiado e impuesto por la globalización del mundo expresa la marginalización del ser humano a tal punto que el capitalismo está inmerso

en el esclavismo y el feudalismo con la única expresión de valor: la moneda; y, en este caso una en particular, el dólar.

El dólar como referencia comercial, impuesto por la vía armamentista o bélica, se expreso en la primera y segunda guerra mundial, aun con esta referencia las sociedades del mundo lo aceptaron, lo adoptaron y aplicaron para sí mismos con consecuencias nefastas y de no ser así o estar en desacuerdo, eran sometidos a bloqueos internacionales a lo cual uno de los más crudos actos de levantamientos en contra del sistema capitalista fue la realizada a nuestra heroica hermana República de Cuba. Se deben revisar los antecedentes de desarrollo social en el continente Africano, la India o la pobreza extrema que surgió en América Latina producto del modelo económico capitalista, los quinientos años en Venezuela, hoy República Bolivariana de Venezuela.

Cuestionar este modelo existente es un reto para las generaciones futuras, porque nos lleva hacer un plan de acción radical a las criticas y soluciones de las situaciones y problemáticas que ha generado el modelo capitalista a la sociedades, mundialmente conocidas en el marco del desarrollo la generación del siglo XXI; debe de ampliar la visión, la sensibilidad, al valor de la vida y priorizar ésta y; el trabajo como valor de una sociedad más justa. En este planteamiento se toma en cuenta la existencia del **Plan Nacional Simón Bolívar,** primer plan socialista de la República Bolivariana de Venezuela en el marco de un nuevo modelo económico para la nación.

Escenario para la construcción colectiva a fin de dar valor a la constitución de la República Bolivariana de Venezuela que expresa como fundamento la democracia participativa y protagónica, las leyes del poder popular como

fundamento legal a la construcción de un nuevo modelo político económico y social.

En el municipio Ricaurte del estado Cojedes es donde por primera vez se plantea la discusión de una propuesta de desarrollo socialista local, por lo que se establece el cambio de funcionamiento del gobierno municipal y la organización del equipo de gobierno bajo una transformación, de ejercer funciones colectivas operativas y educativas para la formación de cuadros de carácter revolucionario socialista, esta propuesta será debatida, transformada, modificada, cuestionada y construida en cada sector del municipio. Donde cada ciudadano de cualquier carácter social aportara sus ideas para el contenido fundamental del Plan de Desarrollo Socialista del Municipio Ricaurte.

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan los seis (06) objetivos estratégicos municipales propuestos para la consolidación del proceso revolucionario y socialista que nos dejó como legado el Comandante supremo Hugo R. Chávez Frías y; que continúa el presidente constitucional Nicolás Maduro:

I. Fortalecer el Poder Popular como columna vertebral para la transición hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI como sistema económico de desarrollo y cultura de vida.
II. Estructurar geométricamente el municipio para el fortalecimiento del poder comunal, político, económico, social.
III. Diseñar y ejecutar un conjunto de Unidades de Producción Socialistas para el desarrollo económico, social y comunitario.
IV. Identificar los espacios aptos para la siembra de manera organizada y permanente que permita la potenciación de la producción agroindustrial en armonía con el ecosistema respetando los ciclos naturales.
V. Crear un Fondo para el Desarrollo y responsabilidad Municipal que responda al fortalecimiento de la economía comunal.
VI. Reestructurar el ente municipal como órgano de atención pública que maximice la eficacia institucional, el apoyo al pueblo y al poder comunal.

En relación al primero de los objetivos municipales se perfila que, para que el poder comunal cumpla cabalmente con su característica primordial de ser un verdadero poder transformador tiene que basarse, de manera fundamental, decidida y constante, en una acción política mancomunada, sin exclusión alguna, que parta del razonamiento y de la organización consciente de la misma comunidad. Habrá de asumir también que en su seno existe un nivel de conciencia que impulsará la construcción del nuevo socialismo y, con él, el de la sociedad de nuevo tipo que requiere Venezuela. Siendo esto así, la participación ciudadana representa una adecuada fuente de información y de intercambios de experiencias que, indudablemente, contribuirán al logro de

metas revolucionarias. De ahí que el poder comunal simbolice, quizás, uno de los cinco Motores Constituyentes de mayor relieve lanzados por él comandante eterno dela revolución Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez, ya que abre espacios y tiempos para que los sectores populares protagonicen activamente el cambio estructural y la concreción del bien común, revolucionando por completo los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales vigentes aún en Venezuela. Por lo mismo, el poder comunal está llamado a ser pieza insustituible en la tarea de destruir los cimientos del Estado burgués y su práctica clientelar antidemocrática.

Como se quiera ver, el poder comunal está llamado a orientar, impulsar, articular y coordinar todo lo referente al bienestar colectivo y a la definición del socialismo, desde la perspectiva de la experiencia venezolana, desde abajo y con los de abajo. Esto crea las condiciones para que la soberanía popular se ejerza a plenitud, libre de las trabas burocráticas y tecnicismos que, a la larga, podrían frustrar esta misma plenitud. En este caso, es necesario obligar al Estado a permitir la participación y el protagonismo del pueblo organizado, en todas sus modalidades y espacios, garantizándole la información, la formación y la educación en cuanto a las estrategias a seguir para que ello sea posible en todo momento. Será la práctica diaria, por consiguiente, determinante para que haya una teoría social, diferente, en el seno de las comunidades, aunque no exista una teoría uniforme y definitiva en relación al socialismo. No obstante, la importancia de tal práctica es crucial, desmontando las barreras de exclusión que, por largo tiempo, cercaron las ansias emancipadoras del pueblo. Esta posibilidad cierta e indetenible reinstala al socialismo como la verdadera alternativa revolucionaria al liberalismo económico y político, objeto de la mayor atención y dedicación, no sólo de Chávez y de sus colaboradores más inmediatos, sino de todo revolucionario, privilegiándose el poder creador de

las masas populares para acceder a fórmulas que vayan más allá del marco teórico en que se les permita desenvolverse para la construcción socialista.

Aún con todos los buenos augurios que rodean al poder comunal, es inadmisible creer que, a pesar de los esfuerzos de El Comandante eterno Chávez, la mayoría de los movimientos populares siguen presentando debilidades; en algunos casos, fragmentados y despolitizados, producto del clientelismo y de la demagogia populista de antaño. Es un asunto que no puede dejarse a la deriva, puesto que no contribuye a que las tomas de decisiones sean realmente plurales y no de un grupo minúsculo que repita los vicios de la clase política tradicional: verticalismo, caciquismo, demagogia, sectarismo, tareísmo, corrupción y manipulación del colectivo. Por lo tanto, es imperioso que el pueblo se interese gracias a la motivación derivada de su adecuada formación ideológica socialista y revolucionaria por ampliar los logros revolucionarios de un modo autogestionario y, así, darle vida propia al socialismo. Esto exige un completo cambio de actitud respecto a las capacidades potenciales del pueblo para asumir responsablemente el rumbo socialista, aunque esto lo haga con unos métodos y unos criterios diferentes a los oficialmente recomendados.

El poder comunal, además de constituir una innovación revolucionaria, le brinda al pueblo la oportunidad tan esperada de ejercer el poder de manera directa y efectiva, con lo cual tiende a cambiar la concepción común que se tiene del Estado, incidiendo positivamente en la neutralización del burocratismo y en el mejoramiento de la calidad de vida de todos. Ello hará que se comprenda que todos comparten un destino común, independientemente del ámbito en que se viva. Es una revolución en todo sentido. Por lo mismo, corresponde a los revolucionarios sustanciarlo, fortalecerlo y expandirlo para que la revolución sea un hecho que trascienda

la cotidianidad; y es competencia radical del gobierno municipal transferir la fuerza política y económica al poder comunal como célula primaria para la construcción del sistema socialista, que responda esencialmente a las necesidades del pueblo, y; no al interés particular y caprichos de personas que responden a los interés personales y miserables de individuos que ven a la revolución como un medio de lucro y negocio.

El poder comunal es la negación de las prácticas políticas autoritarias de los modelos tecno-burocráticos de gestión del capitalismo; es la ruptura con las normas clientelares y burocráticas de la administración pública. Más allá de estos objetivos, con el poder comunal se quiere reinventar formas más solidarias, dinámicas, directas y participativas de gestión, cogestión y autogestión en un ámbito territorial delimitado, desconcentrado y democrático, constituido por diversos actores sociales surgidos democráticamente del seno de sus comunidades y por tanto revestidos de legitimidad para la ejecución del control, la toma de decisiones y la práctica de servicios populares. El poder popular como instrumento de integración comunitaria, facilita las discusiones y decisiones en torno a los diferentes programas y proyectos de las políticas ejecutadas en las diferentes comunidades. Además del proceso organizativo impulsado desde y con la gente, contribuye con la estabilización de las comunidades cuando busca construir una identidad social colectiva dentro de la diversidad propia de cada comunidad y una preparación para asumir las transformaciones sociales que exige la revolución.

El poder comunal en las comunidades es una herramienta fundamental de la revolución bolivariana. En los países donde la revolución tomó el poder, el desarrollo realmente existente ha significado, en muchos casos, la

preeminencia de una élite burocrática estatal que despojó al pueblo del ejercicio real del poder y asumió la misma racionalidad dominante en los países capitalistas aunque con otros discursos. De esa manera, el progreso capitalista como camino inevitable continuó reproduciéndose. Simplemente cambiaron quienes dirigían el poder. Este camino fracasó porque el pueblo no tenía ni la participación ni el poder y por consiguiente los gobiernos, aunque se proclamaran socialistas, se transformaron en tiranías absolutas. Ese fue el camino de los llamados socialismos reales.

Sin la participación popular en la toma de decisiones, en la planificación, organización y gestión de los diversos espacios comunitarios, productivos y educativos no existiría realmente el poder comunal.

El segundo objetivo municipal que se basa en la estructuración geométrica del Municipio Ricaurte, y; es el reordenamiento socialista de la geopolítica de nuestro territorio y por ende la transferencia absoluta del poder político-económico a las comunas. Se basaría en un cambio de la división político-territorial del municipio**. La propuesta encierra dos basamentos sustanciales: En primer lugar, la estructuración del municipio en 5 polos de desarrollo, en segundo término, la creación de dependencias o territorios de comuna con un gobierno (político-administrativo) especial, basado en los consejos comunales.** Tomando en cuenta que no existen comunas conformadas en nuestro municipio y, partiendo del objetivo 2.3.1.4 del Plan de La Patria se impulsara la conformación de 5 comunas productivas socialista para dar cumplimiento al trabajo encomendado por nuestro comandante Hugo Chávez.

En la actualidad, Venezuela cuenta con un índice de desempleo del 8,2% promediando una baja prominente desde la instalación del proceso revolucionario que dirigió nuestro comandante eterno Hugo Chávez. Debido a políticas de desarrollo que han traído como consecuencia la generación de una economía estable y la oportunidad de ejercicios laborales para nuestra población se ha logrado reducir los niveles de pobreza y miseria depravantes que heredamos de la nefasta cuarta república que ascendían a más de la mitad de la población de nuestro país. Es importante y muy bueno el impacto que ha logrado nuestra revolución a reducir a menos del 50% el nivel de pobreza que era del 50% de la población, lo cual representa el 25% de la población total que todavía vive en pobreza y un 7% en miseria según datos del INE. Lo que hace necesario maximizar los esfuerzos y las ideas para aprovechar el potencial y las riquezas naturales que tenemos y transformarlas en productos que estén al servicio de nuestras comunidades para así fortalecer la independencia y el desarrollo de nuestro pueblo.

Desde esta perspectiva se hace imperante el diseño y ejecución de un conjunto de unidades de producción social, tercer objetivo municipal, en busca de potenciar las capacidades internas del municipio o comunidad local, la generación de empleos y la soberanía alimentaria; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. Es importante señalar que en las Unidades de Producción Social el aspecto económico es importante, pero no lo es más que el desarrollo integral del colectivo y del individuo: en el ámbito moral, cultural, social, político y tecnológico. Esto permite convertir los recursos naturales en productos que se puedan consumir, distribuir y llevar fuera de nuestras fronteras para fortalecer nuestra soberanía productiva.

En nuestro territorio existen individuos o recursos humanos idóneos en alguna rama del conocimiento y están dispuestos a poner ese nivel de preparación al alcance del impulso de nuestro municipio, con el propósito de la transferencia tecnológica voluntaria para el crecimiento de todos. Esto redunda en el fortalecimiento, amplitud, integración y desarrollo de las capacidades individuales y en consecuencia la formación natural de equipos multidisciplinarios de trabajo que cooperen para el progreso armónico del municipio en un ambiente sistémico, simbiótico y sinérgico; con esta política se evita la fuga de conocimiento de nuestra localidad por falta de empleos en nuestro municipio.

Esta estrategia en primer lugar es una alternativa ante el modo de vida integral implantado en la mayor parte del mundo basado en el dominio del mercado mundial representado en las grandes transnacionales petroleras tecnológicas y alimenticias, es una opción ecológica ante este modo de vida capitalista y depravante donde se puedan integrar todos los elementos de una sociedad en torno a si misma.

Este objetivo busca reconvertir la cosmovisión artificial creada por el neocolonialismo y el consumo irracional y cambiarlo a una visión centrada en valores comunitarios que hagan mirar a las personas a su entorno local. Y de esta forma promover, garantizar y fomentar el desarrollo armónico y coherente de las políticas, planes y proyectos del Ejecutivo Nacional, para el desarrollo endógeno, la economía comunal, colectivos y solidarios.

El cuarto objetivo planteado se refiere a identificar los espacios aptos para la siembra de manera organizada y permanente, que permita la potenciación de la producción agroindustrial en armonía con el ecosistema respetando los ciclos naturales.

En la actualidad los espacios agrarios, ligado a la evolución de la agricultura no han podido representar un papel protagónico en cuanto a la mejor utilización de estos espacios, ya que la mayoría de las tierras aptas para el desarrollo agrícola no se han aprovechado al máximo y no se han implementado políticas y seguimientos acordes para una evolución satisfactoria y buena utilización de estos espacios agrícolas. Venezuela tiene una extensión agrícola de 31.238.155 Ha, representando un 34.1 % de la extensión del territorio esto demuestra la condición de subutilización en la que se encuentra el espacio agrícola Venezolano. Si bien es cierto que desde la llegada de la revolución bolivariana ha habido grandes avances en cuanto a la redistribución de las tierras para los campesinos, aun los esfuerzos deben ser más directos, controlados y contundentes que permitan un proceso de reingeniería dentro del sector agrícola e ir subsanando vicios adquiridos de la IV Republica que siguen afectando y obstaculizan el pleno avance y potenciación agroindustrial en nuestro país.

El Municipio Ricaurte no escapa ante esta realidad que ha venido fortaleciéndose debido que no se ha profundizado en la transición del capitalismo hacia el socialismo como cultura de vida, los esfuerzos realizados por el comandante Chávez en conjunto con su gabinete ejecutivo han alcanzado grandes objetivos históricos y trascendentales en beneficio de los trabajadores de la tierra. Es importante señalar que aún subsiste otro enemigo hereditario del capitalismo como lo es la burocratización. Por ende, es necesaria la planificación, organización y control de los espacios aptos para el sector agrícola ya que los procesos de industrialización no son ajenos a las zonas rurales y los principios capitales persisten en nuestra sociedad.

La organización agraria busca la motivación y la participación voluntaria, consciente y comprometida de los trabajadores de la tierra con el propósito de planear, organizar, ejecutar y evaluar sus programas y proyectos que respondan a su problemática y características específicas para que así logren mejores niveles productivos y de bienestar social, que permitan erradicar de manera definitiva con el latifundio en nuestro municipio.

Se plantea un quinto objetivo basado en la construcción de una economía comunal la cual es de vital importancia pues, no habrá socialismo sino se transforma la economía rentista venezolana en una economía productiva, soberana y diversificada. La renta petrolera dislocó la economía y el aparato productivo subordinándolos a las políticas del imperialismo y las oligarquías locales, que nos convirtieron en un país dependiente, exportador de petróleo crudo e importador de casi todo el consumo nacional. El consumismo de bienes importados fue sistemáticamente promovido en toda América Latina por los medios masivos de comunicación. Manipulando las conciencias y fabricando deseos, EE.UU. y Europa nos impuso parte de sus hábitos de vida y patrones de consumo, y con el modelo de la globalización neoliberal implantado a partir de los años 70 del siglo pasado, sustituyeron la poca producción nacional existente por más importaciones, con las cuales su economía y sus ganancias crecían y sus niveles de desempleo se hacían relativamente bajos.

Los gobiernos de AD y Copei que sirvieron de base social al desarrollo de esta política imperial, se apropiaron de la mayor parte de los ingresos y promovieron el paternalismo mediante el reparto populista de las miserias de la renta, creando la matriz cultural de adaptarse a vivir sin producir –o produciendo muy poco –, en trabajos relacionados con la economía informal o la burocracia estatal –mediante el clientelismo político.

Se hace necesaria la creación de un mecanismo financiero netamente socialista que permita la fusión entre los poderes públicos sean nacionales, estatales o municipales y el poder popular fungiendo este último como el protagonista en el manejo de los recursos.

Por consiguiente, se presenta el quinto objetivo municipal el cual refiere a la Creación de un Fondo para el Desarrollo y responsabilidad Municipal que responda al fortalecimiento de la economía comunal, como un mecanismo financiero que estará dirigido a crear medios que promuevan la inclusión social y que permitan la participación efectiva del pueblo en la formulación, ejecución y control de sus políticas económicas y resultados que faciliten el contacto directo entre las comunidades. El fondo para el desarrollo del municipio Ricaurte es una estrategia financiera orientada esencialmente a la solución de los problemas de las comunidades y el desarrollo del municipio, la conducción del fondo se manejara bajo los lineamientos de las estructuras financieras, de seguimiento y contraloría del poder comunal (COMUNAS); es importante denotar que las normas de funcionamiento del fondo de desarrollo serán discutidas obligatoriamente en el seno de las comunidades y aprobadas por el poder popular, por ser de interés primario para el pueblo el estatus económico de la entidad financiera municipal. Este objetivo se plantea con la finalidad de recoger todos los ingresos que se conciban por vía municipal, entre ellos están: los excedentes que se generen a través de las unidades de producción social, impuestos y excedentes del gasto público del ente municipal. Esta propuesta se presenta como una misión soberana para nuestras comunidades en el manejo de los recursos que busca desmontar las viejas y existentes estructuras económicas capitalistas municipales y transferir realmente el poder al pueblo para ayudar a nuestro presidente constitucional Nicolás Maduro, en cumplimiento al legado de

nuestro comandante eterno Hugo Chávez a construir la revolución socialista en nuestro país.

Venezuela vive momentos de profundas transformaciones hacia la consolidación de una sociedad mas humanista, democrática, protagónica, participativa en un Estado de derecho y de justicia.

Nuestra Constitución contiene la filosofía y el marco legal que orientan el proceso de refundación de la República como fin supremo del Estado y plantea la formación de un ciudadano y una ciudadana transformadores, con principios y valores de cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garanticen dignidad y bienestar individual y colectivo.

Aunado a esto, un sexto objetivo dentro del cual se hace imperioso reorientar y amoldar las estructuras organizativas, operativas y funcionales del ente municipal donde se establezcan disposiciones que estén al servicio de las comunidades y que trabajen en sintonía con el programa nacional de la patria, cuyo objetivo sea acabar con el viejo estado capitalista peón del imperialismo. Esto como medida para extirpar el puntofijismo y así contribuir con el nuevo estado de derecho socialista al servicio del pueblo, creando mecanismos y herramientas para avanzar y profundizar en los cambios revolucionarios y consolidar el bien común en nuestra sociedad y soberanía absoluta. Es responsabilidad del servidor municipal participar con madurez y conciencia revolucionaria en el gran debate por la construcción del socialismo del siglo XXI planteando ideas creadoras en la invención de una estructura que responda a la atención de las comunidades en su formación, apoyo y transferencia al ejercicio protagónico del poder popular.

Es necesario en estos momentos, plantearnos autocriticas dentro de la dirigencia revolucionaria y hacernos una pregunta ¿Cómo pueden ser eficientes las instituciones del estado, si sus estructuras internas de funcionamiento no responden a las necesidades reales de las comunidades? Para esto es importante destacar que, nuestro Comandante supremo Chávez desde los inicios de la revolución bolivariana, su primer planteamiento fue el de la refundación de la patria y la construcción de la quinta república. Desde entonces ha orientado sus esfuerzos a la creación de un sistema político, económico, social y jurídico que esté al servicio de nuestro pueblo y desmontar esa súper estructura de estado burgués, ineficiente y con los más altos niveles de burocratismo que heredamos de la cuarta república.

Es por ello que se hace necesario que las células primarias de nuestra organización de estado (municipios) comiencen a establecer cambios estructurales en su organización operativa y funcional, sabiendo que el poder político en nuestro municipio se ha mantenido bajo las directrices de compañeros a quienes nuestro proceso revolucionario les dio el privilegio de establecer profundos cambios de acuerdo a los objetivos de nuestra revolución y que, contradictoriamente siguieron operando bajo el mismo esquema y modelo de la cuarta república.

Para la reordenación del ente municipal se proponen tres (3) niveles organizacionales, los cuales tendrán sus objetivos definidos. El primer nivel denominado Asesoría y Apoyo Institucional; el segundo se denomina Nivel Sustantivo y, un tercero denominado Nivel Descentralizado. Se buscará de esta forma elevar los niveles de eficiencia y de puesta al servicio del pueblo el gobierno municipal, dando la transferencia al poder popular como un todo para la construcción del socialismo bolivariano en nuestro país, donde

pondremos nuestro empeño y nuestras almas con la moral y el ejemplo en la acción para así ayudar a nuestro Presidente constitucional Nicolás Maduro en la construcción de la patria socialista.

“Independencia y Patria Socialista”

¡Chávez vive, la lucha sigue!

¡Venceremos!

Objetivos Históricos

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

2. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo”.

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

4. Contribuir la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivos Estadales

1. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista en el estado Cojedes.

2. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el estado Cojedes.

3. Propulsar la transformación del sistema económico en el estado Cojedes, en función a la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas del estado Cojedes.

4. Contribuir al logro de la soberanía alimentaria, en el estado Cojedes, para garantizar el derecho a la alimentación del pueblo.

Objetivos Estratégicos para el Desarrollo Municipal y la Construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela.

I. Fortalecer el Poder Popular como columna vertebral para la transición hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, como sistema económico de desarrollo y cultura de vida.

II. Estructurar geométricamente el Municipio para el fortalecimiento del poder comunal, político, económico y social.

III. Diseñar y ejecutar un conjunto de Unidades de Producción Socialistas para el desarrollo económico, social y comunitario.

IV. Identificar los espacios aptos para la siembra de manera organizada y permanente que permita la potenciación de la producción agroindustrial en armonía con el ecosistema respetando los ciclos naturales.

V. Crear un Fondo para el Desarrollo Municipal que responda radicalmente a las necesidades de las comunidades.

VI. Reestructurar el ente municipal como órgano de atención pública que maximice la eficacia institucional, el apoyo al pueblo y al poder comunal.

Objetivos Estratégicos y Específicos Municipales para contribuir al cumplimiento de los Objetivos Estadales y Objetivos Históricos del Plan de la Patria 2013-2019 que conlleven al Desarrollo Municipal y la Construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela.

I. Fortalecer el Poder Popular como columna vertebral para la transición hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, como sistema económico de desarrollo y cultura de vida.

Desde el planteamiento de los objetivos históricos y objetivos nacionales, mencionando el objetivo nacional 1.1. Del Plan de la Patria 2013-2019.

1.1. Desplegar todas las acciones del equipo político y de gobierno municipal conjuntamente con las instituciones competentes regionales y nacionales para elevar y fortalecer el nivel de participación y conciencia en lo político, económico y social del pueblo.

1.2. Fortalecer y expandir el poder popular para que el pueblo sea el poder.

1.3. Preservar, recuperar y avanzar en los espacios de gobierno local, para profundizar la restitución del poder al pueblo.

1.4. Organizar un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en las comunidades; que garantice una patria segura, feliz y soberana, para que nuestros hijos e hijas puedan vivir con justicia y dignidad.

II. Estructurar geométricamente el Municipio para el fortalecimiento del poder comunal, político, económico y social.

Desde la perspectiva de los objetivos históricos en lo nacional, citando el objetivo estratégico general 2.3.1.4 del plan de la patria 2013-2019.

2.1. Promover y conformar cinco salas de batallas social

2.2. Impulsar y consolidar 5 comunas productivas que se conviertan en cinco polos de desarrollo económico, político y social:

- **Polo de desarrollo I:** Sabana Larga, Ojo de Agua, Caño Hondo
- **Polo de Desarrollo II:** La Chepera, Campo Alegre, Mata del Medio, El Estero
- **Polo de Desarrollo III:** El Muertico, El Jobal, Las Pacas, Genareño, Palo Quemao
- **Polo de Desarrollo IV:** Lagunita, Santoyero
- **Polo de Desarrollo V:** El Amparo, Borrita, Santa Cruz

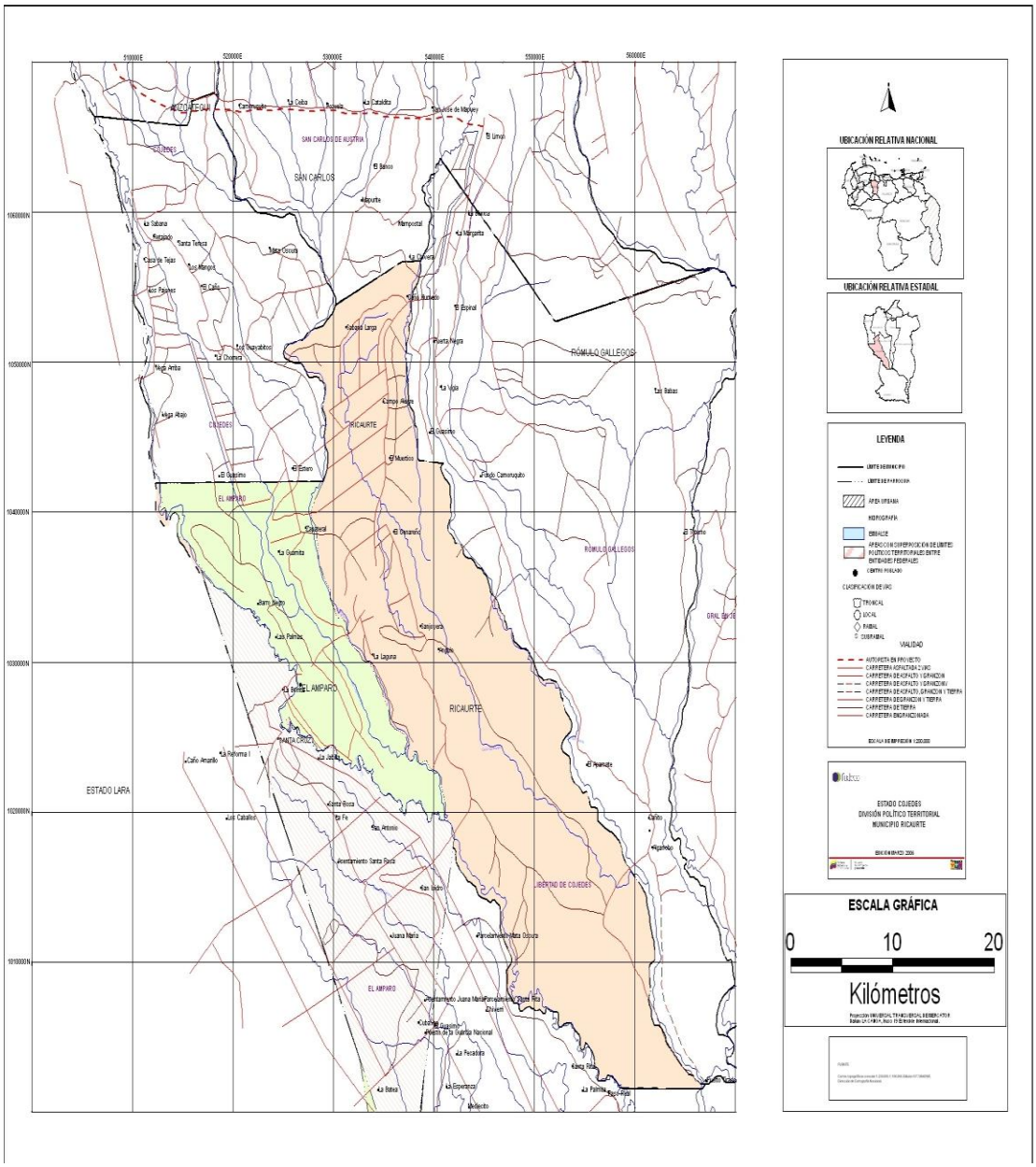

III. Diseñar y ejecutar un conjunto de Unidades de Producción Socialistas para el desarrollo económico, social y comunitario.

3.1. Iniciar el proyecto de un complejo de desarrollo avícola.

3.2. Iniciar el proyecto de una planta procesadora de leche bovina.

3.3. Construir una quesera.

3.4. Reactivar, fortalecer y ampliar la planta de almacenamiento y secado de grano, ubicada en Lagunitas, para convertirla en una potencial planta receptora de granos y procesadora de maíz.

3.5. Construir una planta procesadora de alimento de consumo animal.

3.6. Consolidar un núcleo para la producción de porcino.

3.7. Diseñar y construir una planta procesadora de carne (porcino, bovino, ave, pescado)

3.8. Construir un centro de acopio y comercialización de alimentos y otros.

3.9. Construir una planta potabilizadora y embotelladora de agua.

3.10. Gestionar la construcción de una estación de servicio de hidrocarburos (gasolinera)

3.11. Culminar el proyecto de la construcción de la entidad bancaria.

3.12. Reactivar el complejo piscícola e impulsar la siembra de la cachama.

3.13. Impulsar y gestionar la construcción de una planta procesadora de frutas entre ellos el mango como fruta estratégica en nuestro estado y aprovechar sus bondades.

IV. Identificar los espacios aptos para la siembra de manera organizada y permanente que permita la potenciación de la producción agroindustrial en armonía con el ecosistema respetando los ciclos naturales.

4.1. Eliminar el latifundio

4.2. Realizar un censo que permita la identificación, organización y zonificación en base a las potencialidades de la tierra a fin de cubrir las necesidades de la población en materia de alimentación.

4.3. Crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

4.4. Incrementar la superficie para el cultivo vegetal y/o agrícola de ciclo corto.

4.5. Orientar a los trabajadores de la tierra en la siembra programada que permita el trabajo en conjunto con el poder popular y la alcaldía con el objetivo de obtener la materia prima necesaria que impulse la producción agrícola y convierta al municipio en potencia agroindustrial en el Estado.

4.6. Diligenciar a través de la Fábrica de Fabricas ubicado en Anaco, Estado Anzoátegui en conjunto con el poder popular para la adquisición, por medio de financiamientos del poder nacional, de maquinarias para el riego y tratado de la tierra.

4.7. Propiciar la creación del Centro Técnico Socialista Genético "Florentino" para bovinos, contemplado en el objetivo 1.4.7.10 del Plan de la Patria como impulso a la ganadería del Estado.

V. Crear un Fondo para el Desarrollo y responsabilidad Municipal que responda radicalmente a las necesidades de las comunidades.

5.1. Crear los estatutos y políticas de funcionamiento del Fondo de Desarrollo conjuntamente con el poder popular.

5.2. Fortalecer el conocimiento del poder popular en materia de economía socialista enmarcada en la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal y en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Comunal que permitan el buen manejo y administración de las Unidades de Producción Social.

5.3. Crear y consolidar el aparato económico y productivo del municipio en conjunto con el poder popular fungiendo la autoridad municipal como ente asesor y supervisor de los recursos otorgados por el poder nacional a fin de lograr la ejecución de los proyectos de manera eficaz y eficiente.

5.4. Transferir los excedentes del POA y cualquier otra forma de ingresos recaudados por la municipalidad para el buen uso del recurso por parte del poder popular que permita la maximización de resolución de problemas latentes y urgentes en las comunidades de manera organizada y priorizando con carácter ético y moral.

VII. Reestructurar el ente municipal como órgano de atención pública que maximice la eficacia institucional, el apoyo al pueblo y al poder comunal.

A continuación, se presentan los diferentes niveles de organización para la conformación y reestructuración del ente municipal en sus diferentes áreas de atención al pueblo:

Nivel de Asesoría y Apoyo

Refiere al sistema de organización y funcionamiento interno de la alcaldía en búsqueda de la eficiencia institucional como órgano de atención pública.

Se instará a la creación y conformación de un **Consejo de Coordinación de Políticas Públicas** la cual estará representada por el alcalde en ejercicio, todos los gestores responsables de las unidades de gestión y atención comunitaria para la planificación, organización y ejecución de las actividades a realizarse de manera conjunta con el poder popular.

Nivel sustantivo

Se enfoca en crear un conjunto de unidades de gestión y atención al pueblo, cambiando de esta manera el término de direcciones y dándole un nuevo enfoque de trabajo en las diferentes áreas, conjuntamente con los consejos comunales y así contribuir con la solución de los problemas existentes en las comunidades, respetando e impulsando el protagonismo del pueblo en la toma de decisiones.

A continuación, se presentan las unidades de gestión a proponer:

Unidad de gestión y atención comunitaria para la Salud

- Conformar un equipo multidisciplinario de profesionales en la salud, partiendo del principio preventivo; que articule, asesore y apoye al comité de salud de los consejos comunales en la prescripción médica comunitaria.
- Mejorar y rehabilitar el centro hospitalario (CDI) y; centro ambulatorio.
- Gestionar la construcción de una infraestructura para una farmapatria.
- Crear una red de ambulancia para los diferentes centros ambulatorios del municipio.
- Dotar de equipos, insumos y medicamentos a los diferentes centros dispensadores de salud según sus necesidades.
- Crear un sistema de comunicación de respuesta inmediata.
- Crear una unidad de paramédicos que se encarguen de las emergencias en cuanto a calamidades públicas y desastres naturales.

Unidad de gestión y atención comunitaria para el Deporte

- Fortalecer la participación de los voceros del comité de deporte de los consejos comunales.

- Impulsar la conformación de una comuna especial (deportiva y paz) integrado por los voceros del comité de deporte de los consejos comunales, que atienda y ejecute esencialmente las políticas de la misión A TODA VIDA VENEZUELA.
- Crear una liga polideportiva que organice y atienda las diferentes disciplinas deportivas estratégicas, según la necesidad de cada comunidad partiendo desde la iniciación deportiva.
- Gestionar la construcción de un polideportivo a través del Fondo Nacional del Deporte para lograr la masificación deportiva.
- Acondicionar los espacios de infraestructura deportivas existentes en el municipio.
- Gestionar la construcción de espacios de infraestructura para la actividad física y recreativa.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Cultura

- Conformar un equipo de cultores que articule, asesore, organice y fortalezca los comité de cultura de los consejos comunales, para la ejecución de las diversas políticas nacionales, regionales, municipales y comunitarias emanadas del proceso revolucionario para la construcción del socialismo y el hombre nuevo.
- Crear los espacios culturales comunitarios y; motivar a las comunidades para que expresen su potencial artístico en función de las buenas costumbres, principios y valores socialistas.
- Rescatar y recuperar los sitios históricos respetando las diferentes tipologías, para reactivar y conservar las tradiciones y los posibles cambios representativos.
- Gestionar la casa de la cultura municipal.

- Fomentar los intercambios culturales comunitarios dentro y fuera del municipio.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Energía

- Establecer alianzas estratégicas con las mesas técnicas de energía y gas de los consejos comunales a fin de atender y resolver los problemas existentes en los diferentes sectores del municipio.
- Reubicar, ampliar y mejorar la subestación eléctrica del municipio.
- Implementar mecanismos de mantenimiento exhaustivo y permanente, en las líneas de distribución de 34.5 kv y 13.8 kv que alimentan la subestación y los diferentes sectores del municipio.
- Gestionar la construcción de una línea de 115 kv para ampliar la capacidad de carga, con el fin de garantizar energía para el desarrollo agroindustrial del municipio.
- Fomentar el uso racional, eficiente y eficaz en el consumo de la energía eléctrica, a través de mecanismos de participación popular de acuerdo a las políticas establecidas por el ente nacional.
- Mejorar y mantener el servicio de alumbrado público en el municipio conjuntamente con los consejos comunales.
- Contribuir en el mejoramiento y construcción de las estanterías de gas comunal.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Educación

- Crear estrategias correctivas y preventivas en las infraestructuras educativas, con la integración de un trabajo mancomunado con el poder popular.

- Asumir con responsabilidad la necesidad transformadora, emancipadora y liberadora de la educación, escuela-comunidad y vincular el estudio-trabajo como ente de desarrollo social.
- Gestionar la construcción de una biblioteca pública municipal que comprenda un área de infocentros y reactivar las bibliotecas en los centros de estudios con personal especializado, para el buen manejo y funcionamiento del recurso, con la integración de la comunidad y sus necesidades; donde se incluyan texto de la historia de nuestra patria para profundizar el conocimiento individual y colectivo.
- Tramitar la edificación de una infraestructura educativa digna para personas con algún tipo de compromiso social (discapacidad).
- Constituir escuelas móviles permanentes para fortalecer el desarrollo ideológico, político y moral del pueblo en cuanto a la revolución bolivariana y chavista.
- Diligenciar la obtención de unidades de transporte de carga para el traslado y distribución de los alimentos a los diferentes centros educativos.
- Crear la ruta estudiantil.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Agua

- Implementar y generar los espacios de organización y gestión con las mesas técnicas de agua de los consejos comunales, para el mejoramiento, distribución y uso racional del vital líquido y los problemas de aguas servidas.
- Afianzar políticas permanentes de reparación y mejoras de los sistemas de pozos y almacenamiento de agua potable.
- Adecuar el sistema de agua potable municipal según las necesidades de cada sector.

- Gestionar un camión cisterna para la contingencia.
- Reubicar la laguna de oxidación de la comunidad de Libertad (Lagunita).
- Sanear el Rio Tirgua específicamente en el sector Caño Hondo.
- Mejorar la red de aguas servidas del municipio.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Vialidad

- Planificar, coordinar y evaluar, conjuntamente con los consejos comunales el estado de la vialidad rural y agrícola del municipio.
- Gestionar y coordinar con el organismo competente nacional y regional para la puesta en marcha de la fiesta del asfalto.
- Desarrollar un mecanismo permanente de mantenimiento de los márgenes de la carretera nacional Caño Hondo - El Amparo.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Ambiente

- Diseñar políticas con la participación del poder popular a fin de crear conciencia en nuestro pueblo en la preservación del ambiente.
- Incentivar una cultura de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos con el fin de prevenir la contaminación y el calentamiento global.
- Gestionar unidades recolectoras de basura.
- Promover e implementar medidas urgentes para la limpieza, canalización, saneamiento y protección de los causes de agua dulce (ríos), caños y bosques.
- Realizar jornadas permanentes de la siembra de árboles con la participación activa de los consejos comunales e instituciones públicas y privadas en cumplimiento de lo establecido en el **V** Objetivo Histórico del plan de la patria 2013-2019.

- Ampliar y mantener el vertedero de basura.
- Fomentar la creación de un vivero donde se produzcan las plantas en busca del fortalecimiento de la misión árbol y; un jardín botánico de plantas curativas para el rescate de la medicina natural y la materia prima para la medicina asistencial.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Agricultura y tierra

- Coordinar con el poder popular, los trabajadores de la tierra y los entes competentes regionales y nacionales los espacios aptos para la siembra de acuerdo a la capacidad municipal y la necesidad estratégica nacional.
- Fortalecer los programas de validad agrícola (mantenimiento y construcción de nuevas vías) conjuntamente con los consejos comunales y campesinos.
- Impulsar y fortalecer la democratización y acceso de los créditos agrícolas, pecuarios y otros relacionados con la actividad productiva del municipio a través de las instituciones financieras y el poder popular campesino.
- Afianzar e incrementar políticas para la siembra y producción de cereales, hortalizas, tubérculos y leguminosas.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Transporte Público

- Implementar políticas conjuntamente con el poder popular para el mejoramiento de las rutas de transporte público urbanas y rurales.
- Crear mecanismos de identificación y evaluación para el buen funcionamiento de las organizaciones de transporte público.
- Gestionar la construcción de un terminal de pasajeros.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Seguridad Ciudadana

- Crear el consejo municipal de seguridad pública en campo de conocimiento para la prevención, convivencia y la seguridad ciudadana partiendo desde la participación popular.
- Fortalecer y adecuar el Cuerpo de Policía Municipal de acuerdo a las políticas de Ministerio del Poder Popular para las Relaciones de Interior de Justicia y Paz.
- Impulsar y fortificar la misión A TODA VIDA VENEZUELA.
- Construir los espacios por la vida y la paz.
- Crear mecanismos de punto de control y acceso al municipio en zonas estratégicas.
- Apoyar en el fortalecimiento y organización de la Milicia Bolivariana.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Atención y protección social

- Impulsar y fortalecer la constitución de los comités de protección y prevención social en los consejos comunales.
- Articular con el comité de protección social de los consejos comunales el censo y atención de los adultos mayores, personas con compromiso social (discapacidad) y con algún tipo de adicción nocivo para la salud entre otros, en busca de la mejora en la calidad de vida y la prevención de flagelos en contra de la sociedad.
- Promover y crear desde las comunidades un sistema de actividades enfocadas en generar nuevos esquemas de recreación y principios de conducta en la familia, que se contrapongan a la cultura del exceso,

de la destrucción e irrespeto de las relaciones humana que genera el capitalismo.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Juventud

- Crear 5 consejos del poder popular juvenil y fortalecer la participación protagónica de los jóvenes.
- Estimular la ética socialista en los espacios de recreación de los jóvenes, orientado a la paz, práctica deportiva y convivencia comunal.
- Promover espacios de formación integral, con voluntariados que atiendan a jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Motivar la vinculación de la juventud con el poder popular para que participen de manera directa en la discusión de los planes y políticas para el desarrollo del municipio.

Unidad de gestión y atención comunitaria para Comunicación e información.

- Promover un sistema de comunicación e información conjuntamente con la mesa técnica de telecomunicaciones de los consejos comunales que divulguen los avances y bondades hechos por la revolución bolivariana y desmontar las falsas matrices de opinión que pretendan desestabilizar a nuestro país.
- Gestionar una radio comunitaria.
- Crear un periódico municipal.
- Crear una base de datos integral que permita el control y atención directa a los habitantes del municipio, orientados en fusionar los sistemas tanto manuales como digitales que obedezca a la

minimización del burocratismo y corrupción en las instituciones municipales.

- Diseñar un portal web del órgano municipal a fin de trascender con el uso de herramientas informáticas y computacionales que permitan mantener actualizados a los ricaurtenses de las acciones ejecutadas y por ejecutarse en su localidad.
- Propiciar la adquisición de nodos telefónicos e internet entre el poder popular y la Central Nacional de Teléfonos en Venezuela (CANTV) mejorando de manera directa la satisfacción de necesidades informativas, comunicacionales y educativas en los hogares del municipio.
- Consolidar un Archivo y Acervo Histórico Municipal que sea responsable del arqueo de la historia local, que permita el rescate a las culturas, tradiciones, valores y costumbres y fomente la educación histórica de nuestro municipio.

Nivel Descentralizado

En este nivel se encuentran las instancias nacionales y regionales que sirven de apoyo a la gestión municipal y por ende se plantea la articulación directa, efectiva y eficaz para el desarrollo y bienestar del municipio. Además, el cumplimiento de las políticas emanadas por los diferentes organismos nacionales.

CAMPAÑA ADMIRABLE

A LA VICTORIA SOCIALISTA